



ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER

Miércoles, 25 de septiembre de 2024

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 03/07/24

Se aprueba el acta.

2º.- Información sobre la solicitud de pago del proyecto de cooperación Conecta Navarra Rural

Se explica que la solicitud de pago se ha efectuado y que se está a la espera de la resolución del pago, se presupone que se pagará.

3º.- Información sobre la renuncia del proyecto “Parking de caravanas de Arguedas”

Se explica que había 10 días para aceptar la ayuda concedida y que Arguedas ha renunciado a la ayuda concedida en el proyecto.

Se informan conjuntamente a este punto los puntos 4º y 5º del orden del día.

4º.- Información de la concesión complementaria del expediente 254232902 “Sectorización de la red de abastecimiento de agua”.

5º.- Ratificación de la Resolución 001PCEGAL, aprobación del expediente de Fitero.

Con la renuncia informada en el punto 3º se subvenciona al completo el último proyecto aprobado, que fue el de Cintruénigo (pto. 4º) y se ha podido aprobar un nuevo proyecto (pto. 5º) por el importe sobrante, proyecto correspondiente al Ayuntamiento de Fitero, que podría alcanzar más importe si se producen otros descompromisos.

6º.- Información y aprobación de la modificación del expediente “Turismo activo adaptado” de Guide offroad Bardenas SL

Se informa de la modificación planteada en el proyecto, que se refiere a la configuración de los vehículos, donde se ha pedido 3 de 4 plazas y 1 de 3 plazas. Se informa que la ayuda sigue siendo la misma.

Se aprueba por unanimidad la modificación al proyecto.

7º.- Información y aprobación de la convocatoria de ayudas LEADER 2024

Se explica que el año pasado se acordó entre los miembros de la Comisión el tema de limitar la presentación de proyectos a 2. Ahora, con la 2ª Convocatoria, desde el departamento dejan plantear la limitación de los proyectos dentro de la Convocatoria y el planteamiento que se hace es limitarlo a 1 solo proyecto o dejarlo en 2 como estaba hasta ahora.

Se hace una explicación de cómo quedaría el reparto y ver cuántos proyectos se podrían presentar.

Se señala que la idea es convocar la semana siguiente una reunión con la nueva convocatoria para informar de los cambios que se van a producir y que, una vez publicada, se harán las jornadas de información y jornadas técnicas. La idea para este año es tener cerrada la convocatoria para el 27 de noviembre.

Se aprueba la convocatoria de ayudas LEADER 2024, con la limitación a 1 proyecto por entidad.

8º.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.